

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1.25 pesetas  
 Portugal, ídem . . . 300 reis  
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esqueletos de defunción, reclamos  
 y comunicados, a precios  
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 555

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.



## Primer Aniversario

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

### Doña María del Rosario González Simón,

que falleció en Ciudad Rodrigo el día 8 de diciembre de 1912,  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos y lo bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su esposo don Arián Vasconcellos; madre, padres políticos, hermanos, hermanas políticas y demás familia,

*Ruegan a sus amigos no la olviden en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente, en las Parroquias e Iglesias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Nuncio de S. S. y Obispos de Madrid-Alcalá, Vitoria, Barbastro, Oviedo y Ciudad Rodrigo conceden 200, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## CAJA DE AHORRO

DEL

## Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en  
 CIUDAD RODRIGO dirigirse a

### Hijo de Domínguez

### Aceite añeja superior

de la Sierra de Gata.

### Almacén de N. Aquino

Campo de Carniceros, 27, Ciudad Rodrigo.

## Nos alegramos

Está visto: a los caciques de aldea, pues a esa categoría pertenecen los que por aquí pululan, les acontece lo que a los chulos y matones de cierta estrofa.

Pendencieros, provocadores y valientes, mirando siempre por el rabillo del ojo a los que frecuentan sus guaridas, todas sus arrogancias y armas ilícitas las truecan en adulación y las arro-

jan de encima, cuando se hallan ante quienes les conocen,

Camparon por sus respetos en todos los órdenes de las arbitrariedades, vejaciones y tropeñas y a nadie le era permitido salir a la vida pública, y menos interponerse en su camino, si antes no se proveía de un salvoconducto de los mismos, que le garantizase en sus aspiraciones y propósitos,

Más como nada es eterno, sino limitado, límite habían de tener sus esacciones y procacidades y la existencia de alguien que las pusiera de relieve, anatematizase a sus autores y procurara, con todas sus fuerzas y energías, destruir a estos para impedir aquellas, es ley ineludible de la convivencia social.

Plausible misión es esta que echó sobre sus débiles fuerzas este modesto semanario. Por considerarlo así, sin duda, los caciques y manguoneadores que aquí han influido, de tanto tiempo a esta parte, no han dejado arma sin esgrimir ni procedimiento alguno que emplear, para obligarnos a enmudecer, sin parar mientes, como infinidad de veces hemos repetido, que nos hemos propuesto aplastarles, y que de tal empeño no podemos desistir, porque a ello nos compele una corriente poderosa de opinión que nos alienta y fortalece.

Tantos han sido sus fracasos, errores y desa-

ciertos, de tal transcendencia y cuantía han sido los intereses lesionados mientras han estado al frente de los destinos de este pueblo, que nada de particular tiene, que los que forzosamente se han enterado de lo que acontece, y de las pruebas de indiferencia, de pasividad y de aquietamiento que este ha dado, le juzguen como perteneciente a la raza bovina.

Lo triste es que los que a ello han dado ocasión y motivo, en lugar de gastar sus energías en estériles plegarias y ridículas posturas, que a ningún sitio van, no tengan el valor y... para liar el petate y marcharse a su casa, dejando expedito el campo, para que otros enderecen sus entuertos y no contribuyan a que de tal suerte se nos califique.

Revelan que su decantado amor al pueblo y sus amarguras y privaciones, en su interés experimentadas, sólo son palabras huecas, que emplean para dar forma a sus apetitos de mando y desfogar sus caprichos, egoísmos y pasiones.

Si estas no fueran sus aspiraciones, después de tantas censuras, como les han sido prodigadas ¿no era lógico que se hubieran ido a su casa a disfrutar de la tranquilidad y dulzuras del hogar?

Sabiendo que la opinión consciente y que puede gozar de independencia les aborrece y detesta, por su pernicioso y malhada gestión, cuando se encuentran en la soledad y en amigable coloquio con sus pensamientos ¿por qué no siguen y obedecen las inspiraciones de su conciencia, que les manda dejarlo todo y abstenerse de intervenir en lo que no sea propio y exclusivamente suyo? ¿Cuanto ganarían en tranquilidad y cual otra sería la estimación a que se habían de hacer acreedores!

Peor para ellos, si su obsesión es tanta, que no les permite ver con claridad lo que a nadie le ofrecería género alguno de duda. Cuanto más persistan en ella, mayor es nuestra satisfacción, por la seguridad que abrigamos de ver convertidas en realidad nuestras aspiraciones en más breve plazo.

Por de pronto nuestra labor no ha sido estéril, a pesar de cuanto, para obstruirla, han hecho.

Cierto que se nos ha procesado y que a uno de nuestros amigos, por el solo crimen de serlo, ante la imposibilidad de arrojarle de su destino, desempeñado con tanto acierto, asiduidad y honradez, como el que más de sus compañeros, se le ha mermado su insignificante sueldo, en tanto que a otros, que entraron en la casa mucho después que él y ningún mérito hicieron, se le ele-

vó en proporción considerable, porque por algo habían de ser del asa; ¿pero esto que resultados prácticos le produce? Aumentar su impopularidad y contribuir a que todo el mundo se cerciore de lo que son, proporcionándonos, armas y elementos para combatirles y perseguirles en sus últimas trincheras, hasta que no quede de ellos ni aún vestigios en la gobernación de este pueblo.

## A LA INMACULADA

Misterio incomprensible, que no alcanza a descifrar la humana inteligencia; arcano celestial, del cual la ciencia se asombra y ride culto en su alabanza.

No me niegues a mi toda esperanza anegándome en honda indiferencia, quiero vivir creyendo en la existencia de la luz celestial, sol de bonanza.

No me abandones, no, Virgen María, Concepción virginal e inmaculada, que teniendo tu amor, la duña impia

huirá para siempre desterrada; pues siendo de este mundo la alegría, ¿qué alma podrá dudar si es de ti amada?

ENCARNACIÓN CUTILLAS Y LÁZARO.

Madrid y diciembre de 1913.

## La Inmaculada Concepción en Ciudad Rodrigo

Ciudad Rodrigo, hermosa princesa sentada sobre verde colina, bañada por la cristalina corriente del Agueda, recostada en rotusto castillo, rodeada de murallas, a quien su augusta madre la Patria española encargó la vigilancia de las fronteras enemigas, despierta y recuerda aquellos hermosos tiempos de tu juventud en que celebrabas con entusiasmo sin igual la fiesta de la Concepción Purísima de María.

¡Qué dichoso día aquel en que, disipada la niebla ante los ardientes rayos de sol, aparecían tus elegantes templos y palacios y se dejaban ver desde lejos las altas torres, de los innumerables forasteros que venían a visitarte!

¡Qué fuertemente latían entonces los corazones de tus hijos al sonido de las campanas y al estruendo de los cañones recordando los aciagos días de tus heroicos sitios!

Hoy veo tu castillo sin bandera, tus murallas sin cañones, tus palacios sin señores, tu diadema sin brillantes y tu frente surcada por las arrugas de los años. Pero ¿qué importa? Todavía es la misma la sangre que corre por tus venas, porque es el mismo el corazón que la forma y el espíritu que la anima. No, no están enervadas aquellas energías que opusieron increíble y heroica resistencia a la descomunal fuerza numérica del ejército enemigo que llovía sobre tí un diluvio de bombas y granadas.

Como el fuego se oculta bajo la ceniza, así se esconde bajo el frío indiferentísimo el noble corazón, el alma cristiana de tus hijos dispuestos a ser los mismos que antaño en peligros semejantes.

Despierta Ciudad Rodrigo para ver mañana resucitado uno de los más hermosos días de tus pasados tiempos.

Despierta mañana, sino es al estruendo de los cañones, al volteo de las campanas y a las armonías de la música y al estampido de los voladores.

Despierta y escucha las campanas de la Catedral, refugio de la religión y del patriotismo que te llamará a recibir la bendición de tu amantísimo Prelado.

Escucha las campanas de San Agustín que llamará a tus bizarros soldados a rendir homenaje a su Patrona y a tus puras e inocentes hijas a oír la elocuente palabra del misionero P. Zala.

Escucha las campanas de San Isidoro que te convidará a presenciar la función religiosa en honor de la Inmaculada Concepción ensalzada por el sabio P. Sanmartín.

Escucha las campanas de Cerralbo que llamará a tus hijos a entrar en la Capilla del Corazón de María para oír los triunfos de la Inmaculada sobre la serpiente infernal cantados por el P. Superior de los Misioneros.

Escucha las campanas del Seminario, asilo de la virtud y de la ciencia brindándote a asistir a la velada literaria en honor de la Concepción de María.

Y al llegar la noche de tan fausto día, me dirás si no has visto resucitado un día de tu historia.

Es verdad, noble Ciudad Rodrigo (González) que han pasado los mejores años de tu vida, que tu nobleza se marcha, que tus mercados decaen, que tu fortaleza desfallece, que tu hermosura se marchita:

Solo una perla ostenta la diadema  
La cruz bendita de tu fé el emblema.

Si fielmente la guardas  
Tendrás en ella el áncora de vida,  
Si la pierdes, adios..... Patria querida.

LEADÓN.

## DESDE SALAMANCA

Crónica semanal

La noticia sensacional de la semana ha sido sin duda alguna, la de la retirada de la política del prestigioso senador por esta provincia don Luis Maldonado.

La causa de esta, según declaración del propio señor Maldonado, está fundada en motivos particulares, razón por la que me abstengo de decir nada.

Solo sé que, en círculos, reuniones y paseo, es el tema de todas las conversaciones y que ha producido sentimiento general, aún en las personas de los partidos más avanzados.

El señor Maldonado cuya historia política no ha podido ser ni más honrada ni más leal, así como su labor fructífera en bien de Salamanca, abandona aquella y se retira a gozar de las delicias de su hogar.

Lamentamos la determinación del ilustre catedrático de esta Universidad, puesto que su decisión ha de sufrir poderosamente en la política de la provincia.

A pesar de que el movimiento escolar en muchas capitales continua siendo algún tanto agitado, los escolares salmantinos volvieron a las clases y nada ha ocurrido digno de mención.

No obstante, están en comunicación con sus compañeros de Madrid y dispuestos a marchar de común acuerdo.

En una reunión que proyectan, se acordará de manera definitiva la actitud que han de adoptar.

La prensa local ha publicado los nuevos presupuestos confeccionados por el Ayuntamiento salmantino y que, discutidos y aprobados dentro de algunos días, serán los que han de regir en el año próximo de 1914.

Examinados aunque ligeramente, estoy en un todo de acuerdo con la opinión de *El Adelanto*.

Los presupuestos, aunque en ellos se han hecho modificaciones, son deficientes, muy deficientes enormemente deficientes y es natural, porque a una labor que se debe dedicar muchos meses de estudio, se la despachó con un mes, a lo sumo con dos, y así vamos viviendo.

Por otra parte, en la sección de ingresos se crean nuevos impuestos sin tener en cuenta que son tan numerosos los que ya pesan sobre nosotros que de continuar así la vida se hará imposible.

Es natural que para atender decorosamente ciertos servicios es preciso dinero, pero no es menos cierto que los ingresos, en los casos particulares, son los mismos que hace muchos años y que la vida está horriblemente mas cara que antes.

Del comercio y la industria no digamos; la competencia en todos los artículos es grandísima y los beneficios

tan escasos que apenas si con ellos hay suficiente a cubrir las necesidades más indispensables.

El Gobernador Civil señor Vizconde de San Javier ha citado a su despacho a los dueños de teatros cafés y demás salones de esta ciudad.

A todos les rogó pusiese sus salones dentro de las condiciones señaladas en el nuevo reglamento de espectáculos.

Los asistentes salieron muy complacidos de la visita elogiando la corrección y amabilidad que para todos tuvo la primera autoridad de la provincia.

DON POLICARPO.

Salamanca y diciembre de 1913.

## CRÓNICA DE LA CORTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### LOS CINES

El cinematógrafo es el único progreso que cuenta con mis simpatías. De tiempo en tiempo me place concurrir a estos espectáculos tan variados, tan instructivos, de verdadero solaz para el espíritu...

Por desgracia, este Madrid (que todo lo emponzoña) ha hecho de cada cine un centro de «conquistas», para tenorios de bajo vuelo, que, aprovechando la oscuridad, se entregan al más cínico «parqueo», que unas veces les proporciona una conquista y otras veces unos garrotazos en el cogote, contundente argumento de padres, novios y hermanos, que no gustan de sinapismos.

Ahora se trató, con éxito, de hacer la representación con iluminación en la sala; pero el público desertó en masa y hemos tenido que volver a las tinieblas...

¡Murciégalos, que semos!

Yo he tenido grande complacencia en estos días viendo la nueva orientación que toman los explotadores del «films»; estos industriales en grande escala han vuelto sus avaros ojos a la Historia; han buscado en las grandes floraciones de civilización, motivos para «cintas», recorriendo a todas las artes—en especial Arquitectura y Suntuaria—para dar la más perfecta sensación posible de la época historiada.

Después que la zarzuela nos dió el sabroso manjar de *QUO VADIS?* ha comenzado una era verdaderamente gloriosa para el «films»... «Los últimos días de Bizancio» nos deja conocer la muerte del Emperio griego, fijando claramente en nuestro espíritu un pontón de tanta importancia como en la Historia es la toma de Constantinopla por los turcos de mi tocayo Mohamet II, que en el Paraíso de Alá me espere muchos años.

«Los últimos días de Pompeya», aunque «padece» anacronismos, da muy cabal idea de lo que fué la vida de aquellos primitivos «separatistas»; mas griegos que romanos; mas adoradores de la egipcia Isis que de Ceres Diana; mas admiradores de breves Xenius de Anacreonte que de los rotundos y pomposos exámetros latinos... Entre escenas voluptuosas recargadas con detalle excesivo, nos dá a conocer la religión de los gentiles, demostrando que la religión era mas pura que las costumbres; nada mas puro que el culto de Apolo, el dios espíritu; *los iniciados* de la pura tradición órfica adoraban *en espíritu y con recogimiento* al dios invisible mientras la masa indocta, el populacho, se entregaba a las mas groseras orgias para celebrar su fiesta, de igual modo que en las fiestas patronales de nuestros pueblos de Galicia los verdaderos iniciados en nuestra santa religión meditan y oran, mientras el pueblo ignaro come y se embriaga, baila y se acuchilla en las tradicionales romerías.

El pueblo madrileño, ignorantes de estas cosas, acusa los «films» de pesados; pero la pesadez y monotonía dependen de aridez en las cintas, sinó de falta de materias en su espíritu.

Ahora tenemos en la Zarzuela a «Marco-Antonio y Cleopatra» cuyos amores se aprovechan para darnos

conocer Grecia, Egipto y Roma, las tres civilizaciones-cumbres de la Humanidad.

Laudable es el intento de paganizar un poco esta vida moderna, seca por los febriles ajetreos del negocio, escéptica por vacuidades cerebrales, deseosa de gozar y sin ingenio para procurarse deleites que los antiguos llevaron al máximo refinamiento.

\* \*

Todos estos «films» son de origen italiano; pero es de esperar que los franceses (que todo lo imitan) vayan a sus filones, tales como La Afrodita de Pierre Louys y la bailarina de Pompeya, con Sybaris obras de la gentil muchachita que firma Jean Bertheroy.

Falta hace a este pueblo, desprovisto de «canon» estético, una orientación saludable hacia las épocas gloriosas en que la belleza lograba purificar y ennoblecer lo que hoy son groseros deleites y poner en las dolientes vidas de los hombres un eco dulce de eurytmia y anticipada beatitud...

MOHAMET.

## NOTICIAS GENERALES

Los asuntos que se trataron en la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, carecieron de interés.

Ha sido nombrado por la junta organizadora de la peregrinación a Roma del Magisterio, la ilustrada profesora, de una de las escuelas de esta ciudad, señorita Exuperancia González.

El día 8 de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María del Rosario González Simón.

Por tan triste motivo reiteramos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Unos cuantos reclusos intentaron fugarse de la prisión preventiva de este partido, no llevando a cabo sus propósitos debido a la rigurosidad con que se presta el servicio por los vigilantes y acertadas disposiciones adoptadas por su director don Adolfo Dominguez.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Santander, el joven Oficial de Telégrafos don Emilio Posse Rivas.

Todas las misas que se celebren el día 11 de los corrientes, fecha en que se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento de don Jerónimo Moretón Carbajosa (q. e. p. d.), en la parroquia de San Isidoro, y en las Capillas del Hospital de la Pasión y Asilo de Ancianos Desamparados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Ha salido para Segovia donde predicará la novena de la Purísima Concepción el P. Ayuso Misionero del Corazón de María.

Según comunicación de la Intendencia de esta región, continua prestando sus servicios en esta plaza el oficial primero de dicho cuerpo, nuestro buen amigo don Andrés Carramolino.

Según nos informa persona que nos merece entero crédito, en breve se inaugurará el centro obrero tradicionalista, a cuyo fin se ha arrendado un espacioso edificio en uno de los puntos más céntricos de la ciudad.

**Reformas de Correos.** El señor Ortuño, autor de la ley de reformas de correos, actualmente Director de referido ramo está dispuesto a que la ley se cumpla, en particular a la que se refiere a la rebaja de tarifas, que es para el público lo más interesante. No será pues extraño que desde primeros de enero sea establecida la siguiente tarifa:

Cartas, 10 céntimos de peseta hasta 20 gramos, aumentándose 5 céntimos por cada 10 gramos o fracción.

Tarjetas postales sencillas 5 céntimos y 10 dobles impresos, un céntimo por cada 50 gramos o fracción. Muestras y medicamentos, 5 céntimos por cada 50 gramos o fracción.

Derechos de certificado, 25 céntimos por objeto, limitando a 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Cartas para el interior, 5 céntimos por cada 20 gramos.

El señor Arcipreste del Abodengo, don Manuel Durán, ha organizado en Lumbrales solemnes funciones religiosas para ganar el jubileo y en honra de la Inmaculada Concepción, predicando en ambos días el P. Martínez, Misionero de Ciudad Rodrigo.

Ha contraído matrimonio en San Martín de Trevejo (Cáceres) Felipe Navarro Flores con la bella y distinguida señorita Angela Muñoz Gómez.

Deseamos a la joven pareja todo género de felicidades.

En la noche de mañana inaugurará nuestro buen amigo don Telesforo Donoso, su nuevo establecimiento, que ofrece al público, en los amplios salones del Teatro Principal.

El acto será amenizado por la banda de Bomberos.

Ha salido para Madrid don Luis Díez-Taravilla, su distinguida esposa y su preciosa hija Joaquina.

Damos las más expresivas gracias a la comisión militar organizadora de la fiesta que todos los años celebra esta guarnición, en honor de la excelsa patrona de la Infantería, la Purísima Concepción, por la invitación que se nos ha hecho.

Al mismo tiempo nos ruegan hagamos constar que, si por omisión involuntaria, no recibiera invitación alguna persona, tanto del elemento civil como del eclesiástico y militar en situación pasiva, la tengan por recibida y les dispensen tal omisión.

Mañana a las diez y media celebrará junta local la Sociedad Obrera Mirobrigense, a la que convoca a todos sus asociados.

El lunes 8 y el sábado 13 de los corrientes, tendrá lugar en la parroquia de San Isidoro misas solemnes, la primera en honor de la Inmaculada a las once con sermón a cargo de un reverendo P. del I. O. de María y la segunda a las diez, festividad de Santa Lucía en la que predicará don Saturnino Moro Palos.

Todas las tardes a las cinco y media se viene celebrando desde el día 30 de noviembre en la Iglesia de San Agustín, la novena de la Inmaculada Concepción, que todos los años dedica el Colegio Teresiano e Hijas de María, y para dar mayor solemnidad a la fiesta del día 8 del corriente se cantará mañana domingo a las diez una hermosa misa, alternando el coro de las alumnas e Hijas de María con el pueblo. Felicitamos a las Hijas de María, por ser las primeras que introducen ese canto tan religioso y conforme a las prescripciones del Sumo Pontífice.

Han fallecido en esta ciudad, el laborioso industrial Justo Tovar Rebollo y el maestro de 1ª enseñanza don Jacinto Sánchez Rodríguez; en Salamanca, D. Remigio Domínguez y en Cerralbos (Toledo), don Fructuoso Ibáñez, farmacéutico de dicho pueblo.

Enviamos a las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

## 100 alamos negrillos

superiores se venden en la dehesa del Olmo, sita entre el Bodón y Encina (La) para informarse y precios entenderse con su dueño don Alberto Risueño que habita en Bodón.

SE VENDE una casa en la calle de Caldueblas de esta ciudad, conocida por el Artístico. Para precio y condiciones, Rincón de la Pasión, 1. 3-1

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE la casa número 9 de la calle de Estacardilla. La persona que se interese en su adquisición se entenderán con don Francisco Marsal, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

## J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26-16

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Información en la redacción de este semanario.

## Venta de cal en piedra

De la nueva fábrica de Luis García Sánchez, de Fuenteguinaldo.

Precio: fanega 1'35 pta. quintal 1'25 idem.

Representante en esta ciudad, don Juan Morifigo, Cuatro Calles, número 3.

## Se arrienda

la dehesa de Cantarinas, de pastos, labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de enero próximo, sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de abril y la labor en 1.º de septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.

## Venta

De la casa señalada con el número 2 y 3 del Campo de Carniceros

Para informes dirigirse a su dueño don Patrocinio Martín, que habita en la misma. 4-3

## Se venden

Dos huertas: una frente a la fábrica de Moretón y otra lindando con la huerta de la Artesa; una casa en la calle del Regato y otra en la calle de Serradilla.

Para tratar con su dueña Juana Sánchez, que habita en la última.

## Nueva Ferretería

de

## LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, núm. 2, Ciudad Rodrigo.

El dueño de este establecimiento pone a disposición del público en general, los artículos de este ramo; como así mismo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería.

Gran surtido en cristal plano y labrado, para puertas y muebles.

## Subasta

se celebrará el día 11 de diciembre, bajo el tipo de 15.000 pesetas, de la casa número 1 de la Plaza de Béjar y 2 de la del Enlosado de Ciudad Rodrigo, ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Salamanca.

Los títulos y demás antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría judicial del señor Casanvoas en dicha capital.

# Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.  
RINCÓN DE LA PASIÓN, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

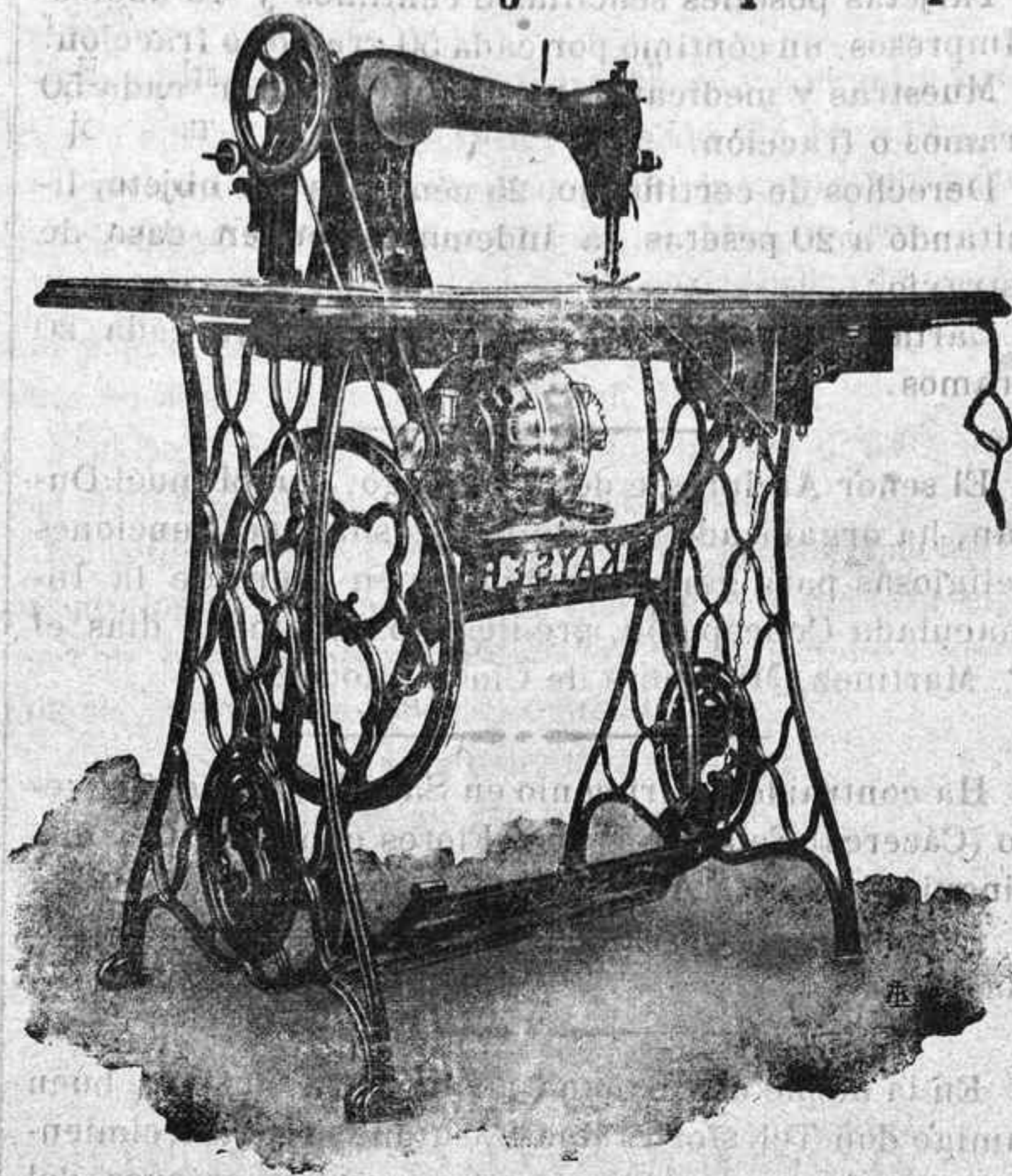
## INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

## D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

# "KAYSER,, La mejor máquina para coser



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA  
**AUGUSTO MORICHE**  
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO  
**a PLAZOS o al CONTADO**  
Ferretería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

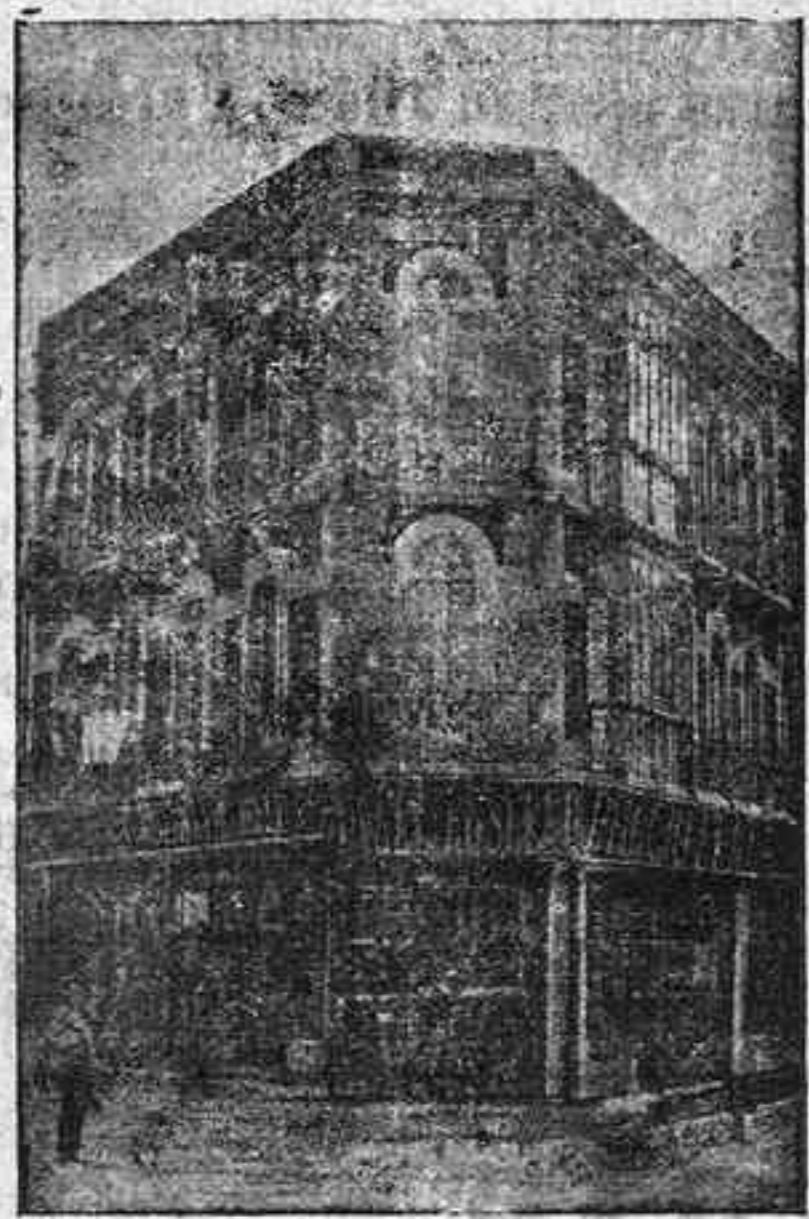
# RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.  
Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión. No se abre días festivos.

1914.

## Almanaques

Agendas de Bufete  
Bloc del I. C. de María  
Librería Viuda e hijos de CUADRADO



## EL PRECIO FIJO

### Comercio de ANGEL ROSELLÓ PLA

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.  
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA  
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para Caballero.  
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.  
CORSE RECTO muy elegante.

Única casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable  
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA  
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

## COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTE DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS  
Clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases  
\* \* \* SERVICIO DE SUD AMERICA \* \* \*  
Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires**

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO  
Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir eabida con la posible anticipación.  
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10

# PARAGUAS

Comercio

Viuda e hijos de Cuadrado



## Establecimiento y Taller de Sillero y Guarnicionero Luis Domínguez.

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas, Limoneras y Calaseras, Monucas, Bridas de paseo y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas,

Filetes, y todo lo concerniente al ramo.



# JUGUETES

Comercio

Viuda e hijos de Cuadrado

## Folleton de LA IBERIA (6)

carnecidos.—Fuertes en su derecho y seguros de que la obra que realizaban era de amor, de paz y de caridad cristianas, figurando entre ellos el virtuosísimo Prelado cuya misión en la tierra es el perdón de las injurias, resistieron pacientemente y sin la más mínima protesta la ovirulencia e injustificación de los ataques que se les lanzaban.—Notóse sin duda por el autor o autores de los artículos de LA IBERIA que su sistema no les daba resultado y de pronto, sin abandonar a la Junta, en general, trataron de poner en la picota los nombres de todos, o algunas de las personas respetables que pusieron a contribuir sus talentos y prestigio personal y social para dar cima a tan meritoria obra, y en efecto a los primeros resultados prácticos de la realidad de esta obra, desataron una serie de injurias y aún de calumnias contra la persona de don Clemente de Velasco, diputado a Cortes por el distrito de Ciudad Rodrigo, a quien sin duda por su significación, o porque a él cabe integra la con-

cepción de la idea de la obra de socorro y reconstrucción del barrio del arrabal del Puente, siquiera en su desarrollo fuese auxiliado por los demás individuos de la Junta o acaso porque su fama de paciente le hiciera menos peligroso, se le lanzaron imputaciones tan molestas, tan ofensivas, tan lesivas para su honor de ciudadano, que tolerarlas sin protesta, sería tanto como confesarse implícitamente capaz de cometer todos los actos que se le atribuyen; tanto como sentirse bajo el ocaso de las infamias de que le pretenden acusar.—Y como don Clemente de Velasco antes que su bienestar social, antes que el cargo público que obsterita y que aceptó merced a la expresión unánime de la voluntad del distrito, estima su nombre honrado, inmaculado y sin mancha, acude a los Tribunales de justicia en demanda de que estos declaren que los artículos que contra él personalmente se escribieron, son constitutivos de injuria, sin perjuicio de ejercitar por separado, solo en unión de sus compañeros de Junta, las acciones que se deriven de aquellos otros artículos que son a todos dirigidos.—A este efecto

entabla por mi mediación la querrela criminal que tiene su base en los hechos y fundamentos de derecho que se numeran a continuación.—HECHOS. Primero: En Ciudad Rodrigo se publica semanalmente el periódico titulado LA IBERIA que dirige el militar retirado don Mateo Cornejo Alconchez, mayor de edad, Juez Municipal suplente y vecino de esta ciudad, periódico que tiene su dirección y administración en la calle de Madrid, número veinte, principal y del cual acompañamos seis ejemplares correspondientes a los números 453, 457, 460, 461, 459 y 459.—Segundo: En el periódico aludido número cuatrocientos cincuenta y tres, fecha veintitres de diciembre de mil novecientos once, se inserta en su segunda plana un artículo titulado «Efemérides» en el cual se dice testualmente. Ayer se cumplió el segundo aniversario.....

Tercero: En el periódico aludido en su número cuatrocientos cincuenta y siete, correspondiente al día veintidós de enero de mil novecientos doce, se inserta un artículo.....  
(Continuará)